

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****37512** TORRES PORTA FIRA, S.A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Torres Porta Fira, S.A., celebrada con el carácter de Universal el día 3 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad reducir su capital social en la cantidad de veintiún millones quinientos siete mil novecientos sesenta y siete euros (21.507.967 euros), quedando el capital social cifrado en setenta y un mil novecientos treinta y tres euros (71.933 euros). La finalidad de la reducción de capital acordada es la devolución de aportaciones y se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social, de sesenta euros (60 euros) de valor nominal, en el importe de cincuenta y nueve euros con ochenta céntimos (59,80 euros), dejándolo fijado, en consecuencia, en el importe de veinte céntimos de euro (0,20 euros).

Se deja expresa constancia de que la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, conforme al artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción).

Barcelona, 9 de julio de 2010.- Don José María Xercavins Lluch, Secretario del Consejo de Administración de Torres Porta Fira, S.A.

ID: A100091922-1